



Quito, 12 de abril del 2013

A los señores accionistas de la Compañía Sistemas de Computación Systemboard S.A.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2012, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), las mismas que según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías deben adoptar para el año 2012 las PYMEs, con el año de transición el 2011, y dentro de las cuales se encuentra Systemboard S.A.
2. En el periodo de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido. No ha existido movimiento representativo en cuanto a las cuentas, ha sido un periodo de constantes cambios en cuanto a la actividad comercial principal, y la compañía seguirá realizando ajustes a sus negocios de acuerdo al desenvolvimiento del Estado y sus políticas.
3. En el presente periodo se ha dado 100% cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y enviado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Ley de la materia y el Ministerio de Relaciones Laborales.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
7. Se recomienda a la Junta General de Accionistas seguir impulsando nuevos negocios en lo que la compañía pueda invertir, siempre de acuerdo a las políticas del Estado Ecuatoriano.
8. Con lo que respecta a utilidades, las mismas han sido el reflejo del movimiento de la compañía.

Por la atención que se dignen dar a la presente les antepongo mis agradecimientos.

Atentamente,  
Máximo Román Santacruz-Bello  
GERENTE GENERAL

Teléfono: (02) 298 0000 extensión 2000  
Celular: 099 671 1141  
Banco: Banco del Ecuador - Cuenta: 101-000000000000000000  
Cuenta: 101-000000000000000000